



RESOLUCIÓN N° 87 / 2012

SANTIAGO, 18 de Diciembre de 2012

Con esta fecha la Rectoría de la Universidad de Chile ha expedido la siguiente Resolución.

VISTOS

Lo dispuesto en el artículo 19 letra g) y el 49 del DFL N°3 del 2006, de Educación, publicado en el Diario Oficial del 02 de octubre de 2007, que aprueba el texto refundido, coordinado y sistematizado del D.F.L N°153 de 1981, de Educación, Estatuto de la Universidad de Chile. y el D.S. N° 0223 de 2010, del mismo ministerio.

RESUELVO:

Confiérense los grados y títulos profesionales, según corresponda y otórguense los respectivos diplomas con las calificaciones que se señalan, a las siguientes personas.

PRORRECTORÍA (260)

REVALIDACIONES

TITULO PROFESIONAL : CONSTRUCTOR CIVIL

7904 **NODAL JUAN, FRANCISCO JAVIER** Sin Votación
Española

OF - 1286 09-11-2012 Prorrectoría ha revalidado el título de Ingeniero Técnico de Obras Públicas, Especialidad en Construcciones Civiles, otorgado por la Universidad Politécnica de Valencia, Valencia, España, el 2009

REVALIDACIONES

TITULO PROFESIONAL : CIRUJANA DENTISTA

7999 **RIEDEL , MARTA GRACIELA** Sin Votación


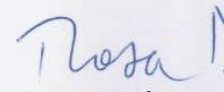
OF - 1351 23-11-2012 Prorrectoría ha revalidado el título de Odontóloga, otorgado por la Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, Argentina, en 1991

Esta nómina consta de 111 personas.

Anótese, comuníquese y regístrese.



ROBERTO LA ROSA HERNÁNDEZ
SECRETARIO GENERAL (S)



ROSA DEVÉS ALESSANDRI
RECTORA (S)



MARÍA EUGENIA ARANDA MOURE
JEFA OFICINA TÍTULOS Y GRADOS